



INTRODUCCIÓN

El amianto se utilizó durante décadas, tanto solo, como mezclado con otros materiales, en una gran variedad de productos. Su durabilidad hace que hoy en día, transcurridos ya varios años desde su prohibición definitiva, sea frecuente encontrar amianto en muchos lugares. La retirada de los materiales con amianto, de acuerdo a la legislación vigente, debe hacerse siempre que se vaya a demoler un edificio. Dicha demolición es en ocasiones urgente a causa del deterioro sufrido por la edificación tras una situación de emergencia como un terremoto o un incendio, que puede dar lugar incluso al colapso del edificio.

La demolición de edificios es siempre una operación de riesgo. A los riesgos inherentes a esta actividad hay que añadir en muchos casos los derivados de la citada presencia de amianto tanto en edificaciones destinadas a vivienda como a las de uso industrial. Hay que tener en cuenta además que los materiales con amianto se encuentran a menudo y a causa de la emergencia, muy deteriorados.

En el seminario se revisarán los aspectos particulares que deben recoger los planes de trabajo que se refieren a la retirada de materiales con amianto en este tipo de obras. Su objetivo fundamental es aclarar cuál debe ser el contenido del plan de trabajo, de forma que se agilice su tramitación.

Este seminario técnico está destinado a las empresas inscritas en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA) en Murcia, a arquitectos, arquitectos técnicos e ingenieros de la edificación que participen en la redacción de planes de desamiantado, así como a los técnicos de prevención que posean la especialidad de Higiene Industrial.

PROGRAMA

Jueves día 18:

09,00 h- 09,15 h

Presentación.

09,15 h- 09,45 h

La presencia y/o retirada de amianto en expedientes de la Administración Local. Plan de trabajo.

D^a Rosario Pastor Rocamora

Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Santomera

09,45 h- 11,00 h

Planes de trabajo en demoliciones urgentes

D^a Martina Heredia Fernández

Técnico Responsable de Higiene Industrial, Laboratorio e Investigación del ISSL

11,00 h - 11,30 h Descanso.

11,30 h – 12,00 h

Coordinación de actividades empresariales en obras de desamiantado

D. Rafael Pérez Sedano

Inspector Técnico de Seguridad y Salud Laboral del ISSL

12,00 h – 12,30 h

Identificación de amianto

D^a Martina Heredia Fernández

Técnico Responsable de Higiene Industrial, Laboratorio e Investigación del ISSL

12,30 h – 13,30 h

Evaluación del riesgo de exposición a amianto

D. Alejandro Manuel García Suárez

Inspector Superior de Seguridad y Salud Laboral del ISSL

13,30 h – 14,00 h

Coloquio

Seminario Técnico

MATERIALES CON AMIANTO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA: PRECAUCIONES Y PLANES DE TRABAJO

LUGAR DE CELEBRACIÓN:
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD
LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

18 de febrero de 2016

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN		
Nombre asistente:	N.I.F:	
Domicilio:	C.P:	
Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Titulación Académica:		
Correo electrónico:		
FORMACION EN PREVENCIÓN.		
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales (Ciclo Formativo F.P.) <input type="checkbox"/>		
Coordinador de Seguridad y Salud <input type="checkbox"/> Nivel Intermedio <input type="checkbox"/>		
Formación Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad:		
Seguridad <input type="checkbox"/> Higiene <input type="checkbox"/> Ergonomía/ Psicosociología <input type="checkbox"/> Medicina <input type="checkbox"/>		
SITUACIÓN LABORAL: Activo <input type="checkbox"/> En Paro <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>		
Empresa:	Cargo:	
Dirección:	C.P:	
Localidad:	Población:	
Teléfono:	Fax:	
Correo electrónico:		

- Inscripción gratuita
- Fecha límite de recepción de solicitudes: **10 de febrero de 2016**
- Requisito de inscripción: Impreso de solicitud debidamente cumplimentado y acreditar la formación de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad de Higiene Industrial.
- Para la obtención del diploma se requiere la asistencia de, al menos, el 90 % de las horas lectivas.
- **El resultado de la selección se comunicará a cada uno de los solicitantes admitidos vía correo electrónico.**
- Remitir por correo a: isslformacion@carm.es o fax: 968 365501.

ISSL DE LA REGION DE MURCIA.
C/ Lorca, 70 - 30120 EL PALMAR (MURCIA).
Telf: 968 36 55 00 - Fax: 968 36 55 01
www.carm.es/issl e-mail: issl@carm.es

Los datos de carácter personal de esta Declaración serán incluidos en un fichero titularidad del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, con la finalidad de gestionar este procedimiento. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido al Director de este Instituto, responsable del fichero, a la dirección postal C/ Lorca, 70, de El Palmar (Murcia), C. P. 30120, de acuerdo con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.